

Área Administrativa

Requisitos: Solicitar personalmente el tramite acreditando la propiedad del bovino, porcino y/o caprino a sacrificar.

Objetivo: Brindar un servicio optimo y de calidad en higiene, y limpieza a la ciudadanía en general

Formato disponible en: Registro de trámites y servicios

Monto 2011 para acceder: tarifas de acuerdo a la ley de Ingresos 2011

- BOVINOS \$ 223.15 por animal.
- CERDOS \$ 124.42 por animal.
- CABRAS \$ 43.56 por animal.

Responsable de brindarlo: Administrador del Rastro M.V.Z. Francisco J. Herrera Guzmán